



030/2021

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/037/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día seis de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNÁNDEZ**, Encargado de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del Fallo de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/037/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL.** -

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1850/2021 y DA/1851/2021, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/037/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley



de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de las Bases de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Asistencia e Integración Social, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: OSFRA SA DE CV y SUSANA VELASCO ZAVALAETA, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el Dictamen Económico de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de: SUSANA VELASCO ZAVALAETA, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/038/DICIEMBRE/2021 -----

Vistos los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/037/2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de las Bases de Licitación, la Comisión de Licitación acuerda se falle a favor de: SUSANA VELASCO ZAVALAETA, por un Subtotal de la partida única de \$1'864,550.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) más IVA \$298,328.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN) haciendo un Total de \$2,162,878.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las catorce horas con veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Xalapa, Veracruz, México
06 de diciembre de 2021
Memorándum No. DAIS/0991/2021

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales
Presente

Con fundamento en el Artículo 35 fracción I del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, y en seguimiento a su atento memorándum SRMySG/324/2021 relativo al proceso de **Licitación Simplificada 103C80801/037/2021** para la compra de lentes graduados en beneficio de la población con discapacidad visual, me permito muy atentamente comunicar lo siguiente:

1. Que la Dirección de Asistencia e Integración Social valoró las propuestas técnicas por presentadas por las siguientes empresas:
 - **OSFRA SA DE CV,**
 - **SUSANA VELASCO ZAVALAETA.**

2. Que la valoración se realizó con los siguientes criterios:
 - Presentación y calidad del armazón de pasta,
 - Presentación y calidad del armazón de metal,
 - Variedad de modelos considerando que el programa beneficia a personas de todas las edades,
 - Presentación y calidad del estuche y accesorios.

3. Que de acuerdo a dichas variables las empresas que cubren los requerimientos son las siguientes:
 - **OSFRA SA DE CV,**
 - **SUSANA VELASCO ZAVALAETA.**

Para mayor referencia se anexa cuadro con la valoración y observaciones.



Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec
Col. Benito Juárez, C.P 91070
Xalapa, Veracruz, México.
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37
www.difver.gob.mx



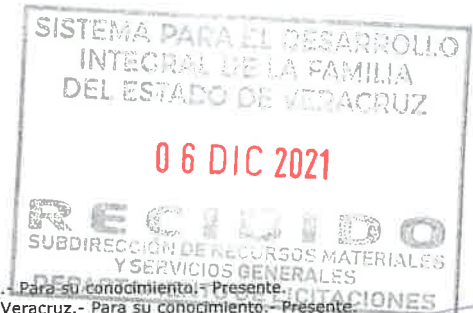


CUADRO DE VALORACIÓN Y OBSERVACIONES								
PROVEEDOR	TAMAÑO DE LENTES		TIPO DE MATERIAL		ESTUCHE RÍGIDO	PAÑO DE LIMPIEZA	NO. DE MUESTRA	OBSERVACIONES
	I	A	P	M				
OSFRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	72	LOS ARMAZONES PRESENTADOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA SOLVENTAR NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS.
SUSANA VELASCO ZAVALA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	LOS ARMAZONES PRESENTADOS CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS PARA SOLVENTAR NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FELIPE BERNARDO VARGAS HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL



C.C.P. LIC. REBECA QUINTANAR BARCELÓ.- Directora General del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
MTRA. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN.- Directora Administrativa del DIF Estatal de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
C.P. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ.-Jefa del Departamento de Licitaciones.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo
FVBH/JCPL/JCIP/meap





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

2021 **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



**FELIPE BERNARDO VARGAS
HERNÁNDEZ**
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL, Y ÁREA
SOLICITANTE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES LS-103C80801/037/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS PARA BRIGADA DE SALUD VISUAL, DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.